

cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Getafe, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Getafe, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Getafe.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—3.951.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Montaverner referente a información pública del proyecto de expropiación del Sector Industrial S-5 de Montaverner.

Por la presente, se somete a información pública del proyecto de expropiación del Sector Industrial número 5 de Montaverner (Valencia), acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, del día 23 de enero de 2002, para la ejecución y el desarrollo del programa de actuación integrada presentada por el Agente Urbanizador «Innovaciones Empresariales de Montaverner, Sociedad Limitada» (INNOVEM, S. L.).

De conformidad con lo establecido por el artículo 219.2 del texto refundido de la Ley de Régimen

del Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, el proyecto de expropiación con los documentos incorporados en el mismo, estará expuesto al público por el período de un mes, en la Secretaría del Ayuntamiento, para que los que puedan resultar interesados, formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad valoración de sus respectivos derechos.

Montaverner, 23 de enero de 2002.—La Alcaldesa, Belén Esteve Pina.—3.310.

Resolución del Ayuntamiento de Narón sobre edicto de información pública del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para ejecutar el proyecto de expropiación forzosa del colegio público Ponte de Xuvia.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2001, adoptó acuerdo de iniciación de expediente de expropiación forzosa de la parcela destinada a colegio público Ponte de Xuvia, declarándolo de utilidad pública, con la expropiación de los bienes y derechos necesarios para ejecutar dicho proyecto, con la relación de propietarios y valoración de bienes afectados publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 242, de 22 de octubre de 2001, por lo que se somete a información pública por el período de quince días a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas.

Resultando desconocido el domicilio de la copropietaria doña María Amelia Rodríguez Cao, incluida en el proyecto, se hace público para los efectos

previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Narón, 24 de enero de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Gato Díaz.—3.321.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de Título.

Extraviado Título de Licenciada en Farmacia de doña Emilia Bautista Martín, expedido en Madrid, el 26 de julio de 1991, con número de Registro Nacional 1993/127528 y número de Registro Universitario 0060001, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—La Secretaria de la Facultad de Farmacia, Evangelina Palacios Alaiz.—3.280.

Resolución de la Universidad de Valladolid Facultad de Medicina sobre extravío de título oficial.

Se publica en cumplimiento de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1989, para tramitar un duplicado del mismo, el extravío del Título universitario oficial de Ayudante Técnico Sanitario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, de doña María Piedad Barredo Liaño, expedido el día 30 de marzo de 1977, registrado al folio 87 número 3513.

Valladolid, 16 de enero de 2002.—La Jefa de Sección de la Facultad de Medicina, Clara Diéguez Rodríguez.—3.357.